



21 de agosto de 2023

CARTA CIRCULAR

A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA


Angélica Varela Llavona, Ph.D.

Rectora

SERVICIOS MÉDICOS EN EL RECINTO

La salud y la seguridad de toda la comunidad universitaria es un asunto de alta prioridad y atención para mi administración. A tales efectos, es con sumo regocijo que informo a la comunidad universitaria que efectivo hoy 21 de agosto, y con el inicio de este nuevo año académico, la apertura de la fase clínica del Departamento de Servicios Médicos. El mismo está ubicado en el primer nivel del Centro Universitario donde se ofrecerán clínicas ambulatorias (consultorio) y de medicina primaria (evaluación, diagnóstico y tratamiento). Así como, medicina preventiva (órdenes para pruebas de laboratorios y otros estudios clínicos).

La unidad cuenta con los endosos y licenciamiento del Departamento de Salud hasta junio del 2025 como un centro de diagnóstico y tratamiento. Además, tendremos disponible el servicio de certificación de documentos médicos para obtención de licencias, certificados de matrimonio y otras solicitudes que requieran la firma de un médico/a.

La planificación, optimización del recurso humano y apoyo al área para el ofrecimiento de los servicios se desglosará en el siguiente horario:

lunes a jueves:

8:00am a 10:00am - Telemedicina
10:00am a 12:00m - Citas presenciales
12:00pm a 4:00pm - Citas presenciales y sin citas
4:00pm a 6:00pm - Citas presenciales
6:00pm a 8:00pm - Telemedicina

viernes:

8:00am a 10:00am - Telemedicina
10:00am a 12:00pm - Citas presenciales y no citados
12:30pm a 3:30pm - Telemedicina

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
Recinto de Río Piedras
Rectoría

PO Box 23305
San Juan, PR 00931-3305
Tels. 787-763-3930
787-764-0000, Ext. 83000
Fax 787-764-8799

Patrono con Igualdad de Oportunidades en el Empleo M/M/VI

Para solicitar y registrarse para los servicios debe acceder a la siguiente dirección electrónica:
citas.medicosrp@upr.edu

Todo lo relacionado a las emergencias dentro del Recinto y como primera respuesta en la atención de urgencias seguirá atendida y coordinada desde la División de Seguridad y Manejo de Riesgos con su Unidad de Manejo de Emergencias Médicas en comunicación y colaboración con el Departamento de Servicios Médicos. Si tiene una emergencia y no puede llegar a nuestras facilidades o no estamos en horario de operación, deberá comunicarse con la Oficina de Seguridad al teléfono 787-764-0000, extensiones 82020, 83535 y 83131. También, con los oficiales de seguridad cercanos a los edificios.

Les esperamos en las nuevas facilidades clínicas del Departamento de Servicios Médicos.